

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE TRANSPORTES ECUATRANSPORTESS.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en su local social ubicado en la vía Daule km 22.5 y vía Perimetral, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE TRANSPORTES ECUATRANSPORTES S.A. con la asistencia de sus accionistas, a saber: Xavier Game Loaiza propietario de 500 acciones, Sr. Bejarano Avegno Eduardo Francisco por sus propios derechos propietaria de 1 acción, Sr. Game Triviño Juan Andres propietario de 249 acciones, Sr. Game Triviño Manuel Xavier propietario de 246 acciones, Sr. Viteri Arias Rodrigo Fernando propietario de 1 acción, Sra. Giler Mancero Maria Elena propietaria de 1 acción, Sr. Pérez Andrade Efraín Santiago propietario de 1 acción, Sr. Pérez Zuñiga Servio Adán propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un centavos de dólar, cada una.

Actúa como Presidente el señor Xavier Game Loaiza y como Secretario de su titular, la Sra. Iliana Cusme Morán

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016" Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la Ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la Aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017" ; los presentes revisan las cuentas y el balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso"; los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVEN: Realizar la distribución de dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

ECUATORIANA DE TRANSPORTES ECUATRANSPORTES S.A.: (f) Xavier Game Loaiza, Accionista; (f) Bejarano Avegno Eduardo Francisco, accionista; (f) Game Triviño Juan Andres, accionista; (f) Game Triviño Manuel Xavier, accionista; (f) Viteri Arias Rodrigo Fernando, accionista; (f) Giler Mancero Maria Elena, accionista; (f) Pérez Andrade Efraín Santiago, accionista: (f) Pérez Zuñiga Servio Adán, accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE TRANSPORTES ECUATRANSPORTES S.A. LA CONFIERO EN Guayaquil, 30 de Marzo de 2018.-


CPA. Liliana Veintimilla H.
SECRETARIA